

Recuento semanal núm. 29/2010, del 31 al 06 julio de 2010

ASEGURAMIENTOS RELEVANTES EN LAS ADUANAS

México, D. F., 31 de Julio de 2010.

En acción conjunta se aseguran en el AICM más de 60 mil dólares americanos no declarados

Derivado de las acciones conjuntas entre la Procuraduría General de la República a través de su delegación en el Distrito Federal y la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) dependiente del Servicio de Administración Tributaria (SAT), fue detenida la venezolana Zeina Angelina Esqueda Mendoza, por intentar introducir más de 60 mil dólares que no reportó en su declaración de aduana, para pasajeros procedentes del extranjero.

Los hechos ocurrieron el 28 de julio, en la sala de llegadas internacionales del aeropuerto al momento en que personal de la Aduana hacía la revisión en la máquina de rayos x, del equipaje de los pasajeros que arribaron en el vuelo 630 de la línea Aérea Taca, proveniente de Caracas, Venezuela, con conexión en San José, Costa Rica.

Durante la revisión se detectaron imágenes irregulares en el equipaje de una pasajera, lo cual se corroboró con el apoyo de un binomio canino, por lo que se procedió a aplicar una Orden de *Verificación de Mercancía en Transporte*, localizándose dentro de la estructura metálica de dos maletas, rollos con dólares de los Estados Unidos de América.

La cantidad total asegurada ascendió a 61 mil un dólares americanos, 220 pesos mexicanos y 205 bolívares, haciendo un equivalente total de 61 mil 126 dólares de los Estados Unidos de América.

La pasajera no declaró portar esa cantidad de dinero en efectivo y de acuerdo al artículo 105 del Código Fiscal de la Federación, constituye un delito no declarar traer consigo cantidades en efectivo que superaran los 10,000 dólares o su equivalente en moneda nacional o extranjera.

Por lo anterior, la detenida y el numerario asegurados fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación Zona Centro (Agencia-AICM), quien inició la averiguación previa PGR/DDF/SZC/AICM/3138/2010-07, para sancionar el delito de equiparable al contrabando y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Esta cantidad se suma a los más de 8.5 millones de dólares en efectivo asegurados en el primer semestre del año en las aduanas del país.

Este tipo de detecciones se logran gracias a las acciones coordinadas de las instituciones de seguridad federales y al reforzamiento de las medidas de seguridad en las aduanas, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan la seguridad nacional.

México, D. F., 1 de agosto de 2010

En operación conjunta autoridades federales aseguran cocaína en la Aduana de Altamira

El Gobierno Federal informa que en una acción conjunta entre el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Marina-Armada de México y la Procuraduría General de la República (PGR), se aseguraron más de 42 kilogramos de cocaína en la Aduana de Altamira, en Tamaulipas.

Los hechos ocurrieron el pasado 31 de julio, al realizar la inspección del contenedor TRLU5490021, el cual, en la documentación correspondiente, declaraba contener mercancía consistente en aparas secas de bovino.

En dicha revisión, con apoyo de un binomio canino, elementos de la Aduana de Altamira, así como de la Secretaría de Marina y de la PGR, encontraron entre la mercancía declarada, tres maletas deportivas que tenían en su interior un total de 36 paquetes con un polvo blanco.

Al efectuarle las pruebas correspondientes con el instrumento denominado Phazir, para determinar su composición, el polvo blanco dio positivo a cocaína, dando un total de más de 42 kilogramos.

La droga se puso a disposición del Ministerio Público de la Federación para los fines legales que resulten procedentes.

Este aseguramiento se suma a las más de 3 toneladas de cocaína que se han asegurado en el primer semestre del año en las aduanas del país.

Este tipo de detecciones se logran gracias a las acciones coordinadas de las instituciones de seguridad federales y al reforzamiento de las medidas de seguridad en las aduanas, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan la seguridad nacional.

México, D. F., 2 de agosto de 2010

Asegura la Aduana del AICM heroína oculta en el marco de una pecera

El Servicio de Administración Tributaria informa que la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, detectó y aseguró más de dos y medio kilogramos de heroína, ocultos en el marco de una pecera.

Los hechos ocurrieron este 29 de julio, en la sección postal aduanera, al momento de revisar con el equipo de rayos x la paquetería para exportación. En uno de los paquetes se observaron una pecera de acrílico, un filtro para pecera y un marco de madera en el que se percibieron formas rectangulares.

Por lo anterior, se abrió el paquete y se revisó nuevamente la mercancía con el apoyo de un binomio canino, el cual percibió irregularidades en el marco de madera por lo que personal de la aduana desarmó el marco, descubriéndose en su interior 13 barras envueltas con plástico transparente conteniendo una pasta de color café, al parecer heroína.

La pasta fue revisada por el Laboratorio Central de Aduanas el cual dictaminó que se trataba de “Goma de Opio Acetilada, con alcaloides derivados del opio, entre los que se identificó heroína”.

En total los 13 paquetes dieron un total de 2.6 kilos de heroína, misma que fue puesta a disposición de Ministerio Público de la Federación para los fines legales que resulten procedentes.

Esta cantidad se suma a los más de 6 kilos de la misma droga asegurada el 20 y 21 de mayo en la Aduana de Ciudad Hidalgo, Chiapas.

Este tipo de aseguramientos se logran gracias al reforzamiento de las medidas de seguridad en las aduanas, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan el bienestar y la seguridad nacional.

México, D. F., 4 de agosto de 2010.

Aseguramiento de más de 200 toneladas de precursores químicos en el puerto de Manzanillo, Colima

- **Este aseguramiento de precursores es de los más importantes que se han realizado hasta la fecha en México.**

El Gobierno Federal informa que derivado de diversas acciones coordinadas entre el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Marina-Armada de México y la Procuraduría General de la República, que dieron origen a diversas averiguaciones previas, se aseguraron en la Aduana de Manzanillo, Colima, más de 200 toneladas de precursores químicos.

Los precursores fueron descubiertos en 18 contenedores provenientes de China y de Corea que almacenaban cerca de 970 tambos de metal, los cuales contenían diversas sustancias conocidas como Fenil Acetato de Etilo, Ácido Fenil Acético y Alcohol Fenil Etílico, entre otras.

Estas sustancias son consideradas como psicotrópicos por la Ley General de Salud y como precursor químico por la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas Tabletas y/o Comprimidos.

Cabe señalar que este aseguramiento es de los más importantes que se han realizado hasta la fecha en México.

Las sustancias quedaron bajo la guardia y custodia de la Sexta Región Naval hasta que se determine en definitiva su situación jurídica.

Estas 200 toneladas se suman a las 160 toneladas de la misma mercancía aseguradas el 4 y 19 de mayo de este año y que juntas pudieran llenar prácticamente 35 contenedores que en línea medirían el equivalente a cuatro veces el largo de una cancha de fútbol.

Este tipo de detecciones se hacen gracias al reforzamiento de las medidas de seguridad en las aduanas, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan el bienestar y la seguridad nacional y queda de manifiesto la coordinación interinstitucional entre las autoridades.

Coatzacoalcos, Veracruz, a 06 de agosto de 2010

Asegura la Aduana de Coatzacoalcos un arma con ocho cartuchos

El Servicio de Administración Tributaria informa que la Aduana de Coatzacoalcos, Veracruz, aseguró un arma abastecida con ocho cartuchos.

Como resultado de las revisiones realizadas a los vehículos de carga que salen por la puerta sur del recinto portuario, se descubrieron con apoyo del personal de la Secretaría de Marina, un arma de fuego con ocho cartuchos útiles en una bolsa de mano, escondida en el camarote del camión.

El arma y los cartuchos, fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Federación para los fines legales que correspondan.

Este tipo de aseguramientos se logran gracias a la implementación de modelos de riesgo en las aduanas del país, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan la seguridad y bienestar nacional.

México, D. F., 6 de agosto de 2010.

En acción conjunta, asegura la Aduana de Lázaro Cárdenas, Michoacán, 16 toneladas de Fenil Acetato de Etilo

Como parte de las acciones conjuntas que realiza el Gobierno Federal para el combate a los delitos contra la salud, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Marina- Armada de México y el Servicio de Administración Tributaria, a través del personal de la Aduana de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aseguraron 16 toneladas de Fenil Acetato de Etilo, sustancia considerada como precursor químico.

Derivado del trabajo de inspección realizado por la Administración General de Aduanas, fueron asegurados 80 tambos con capacidad para 200 kilogramos cada uno, conteniendo en su interior Fenil Acetato de Etilo (precursor químico utilizado para la elaboración de drogas sintéticas).

Por lo cual el agente del Ministerio Público de la Federación, con el auxilio de la Policía Federal Ministerial y Peritos Químicos, se constituyo en la Mega Terminal de Contenedores del Recinto Portuario, lugar donde fue inspeccionado un contenedor proveniente de Shanghai China, que tenía como destino final Guatemala, al cual se le

realizó una revisión en su interior, localizándose y asegurándose el precursor químico antes citado, por lo que se dio inicio a la averiguación previa AP/PGR/MICH/LC/213/2010, por el delito contra la salud en contra de quien o quienes resulten responsables.

La mercancía fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación para los fines legales, que en su caso, resulten procedentes.

Este tipo de detecciones se logran gracias a la implementación de modelos de riesgo en las aduanas del país, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan la seguridad y bienestar nacional, por lo que el Gobierno Federal continuará sosteniendo con firmeza un compromiso indeclinable con la sociedad para fortalecer el Estado de Derecho y garantizar la seguridad pública en todo el país.
